



PODER JUDICIAL
Unidad de Comunicación
Corte Suprema de Justicia

Asunción, lunes 12 de diciembre de 2005

Discurso del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, S. E. Prof. Dr. Antonio Fretes; durante presentación oficial del Código de Ética Judicial en el Salón Auditorio del Palacio de Justicia.

No hay justicia sin jueces honestos. No hay sociedad justa sin magistrados que acepten el desafío de crecer éticamente y apostar a la excelencia por el camino de la integridad moral.

Cuando emprendimos el reto de instalar en el seno de nuestro Poder Judicial el debate ético, nos encontramos con los pesimistas de siempre para quienes el fatalismo inunda cualquier visión del futuro. Tampoco faltaron los que pretenden que la moral se circunscriba a una opción personal, desprovista de compromiso con la sociedad.

Pero no se construye el futuro con el ánimo anclado en las frustraciones pasadas o presentes, no se conquista el bien común mirando la historia humana desde la azotea. En un país donde los valores morales se desdibujaron en los pasillos de la coima, el cohecho y el tráfico de influencias, no es fácil reubicar a la ética en la vida cotidiana. De la misma forma, para que en el Estado vuelvan a soplar vientos de renovación ética, es preciso abrir puertas y ventanas claras y eficaces de compromiso institucional con esos valores.

Eso es lo que pretende ser este Código de Ética Judicial que estamos presentado: una puerta y una ventana abierta hacia horizontes nuevos con más justicia, con mejor justicia. Una justicia que sirva a la sociedad y recupere la confianza de la gente en la institución judicial.

La Corte Suprema de Justicia se siente orgullosa de contar con uno de los mejores Códigos de Ética en la Región. Para su elaboración, se ha tenido un proceso participativo,



PODER JUDICIAL
Unidad de Comunicación
Corte Suprema de Justicia

con el aporte de diferentes sectores, con debates y talleres de reflexión, con consultas amplias que permitieron diseñar un instrumento que es apenas un eslabón hacia ese ideal de una Justicia mejor.

El siguiente paso, el más importante, es el compromiso institucional e individual, de cada uno de los magistrados, para observar y promover el cumplimiento de este conjunto de normas éticas.

El desafío para la implementación es exigente. Por eso, la Corte ha creado una Oficina de Ética que hoy también inauguramos para promover y difundir el Código. Además, se instalará un Consejo Consultivo que actuará para orientar el cumplimiento de las normas, así como un Tribunal Ético con la facultad de sancionar a aquellos que violen el Código. Estamos decididos a lograr que estas instancias operen desde los primeros meses del año entrante para dar plena vigencia a este nuevo instrumento.

A más de estos mecanismos internos, queremos destacar la importancia que tendrá para la vigencia de este Código la vigilancia que pueda ejercer la sociedad civil. También valoramos la crítica y el control que provienen desde la prensa. Por esto, decidimos llevar adelante el próximo año un programa focalizado en explicar los alcances del Código, su funcionamiento, las competencias de los distintos órganos creados, y cómo el público puede acceder a presentar denuncias.

No nos amilanan los obstáculos que todavía subsisten como rémora de una cultura corrupta que hizo del ilícito un modo de vida en las instituciones del Paraguay. Tampoco somos ingenuos de abrigar esperanzas en la sola letra plasmada en un instrumento normativo. Manifestamos sí, nuestro firme compromiso con la transparencia y la recuperación moral del Poder Judicial, y sobre todo, nuestra convección profunda de que la institucionalidad puede reverdecirse en base a la voluntad de hombres que miren el futuro con espíritu desafiante y emprendedor.



PODER JUDICIAL
Unidad de Comunicación
Corte Suprema de Justicia

Como Presidente de la Corte Suprema de Justicia, renuevo hoy públicamente mi compromiso con este Código de Ética. Insto a mis colegas magistrados del todo el país a sumarse a este desafío que es una demanda legítima y perenne de nuestros compatriotas

Agradezco en nombre de la Corte Suprema de Justicia el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, cuyo aporte invaluable hizo posible el proceso para lograr este Código. También extendiendo la gratitud personal e institucional a las organizaciones Idea y Sumando, que cooperaron con esta iniciativa en la presentación de talleres y la sistematización de los aportes de los gremios y la sociedad civil para el Código.

De manera especial, manifiesto el agradecimiento a los magistrados, funcionarios y consultores integrantes del Grupo de Trabajo, que sumaron su esfuerzo y dedicación para el éxito de este emprendimiento. Y finalmente, hago público el reconocimiento de nuestra institución judicial a los consultores internacionales, doctores Rodolfo Luis Vigo, Silvana Stanga y otros, quienes aportaron a este proceso su visión académica y profesional para obtener un instrumento de alta calidad, acorde a las necesidades de nuestro país.

Señores y señoras: Este código es un aporte más para una justicia mejor.

Una justicia que se construye con magistrados honestos y capaces, pero también con la auditoría permanente y valiente que debe provenir de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil que comparten este ideal de un país con bienestar y seguridad jurídica para todos.

Todos juntos alcanzaremos la justicia que queremos. Muchas gracias.